



# Foro "Agenda Migrante en Movimiento" Encuentro entre Legisladores de México, comunidad que reside en el exterior y políticos locales.

Lugar: St Pio, Iglesia Comunitaria 1919 S As hland, Chicago IL

Fecha: 19 de agosto del 2010 Hora: 10:00 a m - 3:00pm

# Fecha 29 de agosto de 2018

El 19 de agosto se desarrolló el Foro "Agenda Migrante en Movimiento" un encuentro entre mexicanos que viven en el exterior, legisladores mexicanos y líderes políticos locales.

**Propósito del Foro**: Establecer una ruta para empezar a generar una mejor relación entre el gobierno mexicano y las comunidades mexicanas radicadas en Estados Unidos, asícomo los mexicanos, que han sido deportados y/o han retornado voluntariamente, ambas comunidades están haciendo frente a políticas que los afectan a ellos y a México.

La convocatoria se hizo llegar a todos los legisladores y senadores electos, de todos los partidos políticos que llegarán a las cámaras y al gobierno electo. Los legisladores asistentes fueron: Maribel Martínez, Claudia Domínguez, Benjamín Robles por el PT, Clemente Castañeda, Patricia Mercado, Pilar Lozano y Libier González por el MC al igual que Iran Moreno representando al PRD.

Días antes el 17 y 18 de agosto se tuvieron actividades de acercamiento entre la comunidad mexicana y los legisladores provenientes de México. Toma particular importancia este acercamiento sobre todo porque acaba de llevarse a cabo elecciones en México. En donde el ganador fue Andrés Manuel López Obrador, un político de oposición y que es vinculado con ideas progresistas. Toma relevancia ya que las comunidades en Estados Unidos votaron en su mayoría por Andrés Manuel López Obrador aproximadamente en un 66%.

La Coalición de Migrantes Mexicanos desarrolló un mes antes del encuentro **mesas de trabajo** para recabar quejas y posibles soluciones a las problemáticas expuestas por los connacionales: a 100 días, 3 y 6 años. Se busca rediseñar la forma en cómo el gobierno mexicano trabaja con los connacionales, y como este nuevo gobierno electo debe cambiar la forma y relaciones que se han llevado con esta comunidad hasta este momento. Los mexicanos plantearon que hay oportunidades estratégicas que de aprovecharse podrían generar un beneficio para la vida de la comunidad, pero también una posible herramienta para contrarrestar tendencias desfavorables a México y su población dentro y fuera del país. **Anexo A Metodología, Anexo B Propuestas de Mesas, Anexo C Compromisos de los Legisladores.** 



#### Anexo A



# AGENDA MIGRANTE **EN MOVIMIENTO** Mesas de análisis

Las mesas de análisis son espacios temáticos e intersectoriales que aportarán y coadyuvarán a la integración de la agenda de los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.

Las mesas garantizarán la inclusión y la representación adecuada de las y los actores que las conformarán.

Las mesas tienen como objetivo la creación de líneas de acción a seguir por los entes gubernamentales,

instituciones públicas y privadas, academia y organizaciones civiles, para la realización plena de los derechos de las y los mexicanos que radican y transitan por los Estados Unidos de América.



#### I. CONVOCATORIA:

La Coalición de Migrantes Mexicanos, como ente independiente, apartidista, plural e incluyente, hace un llamado a académicos y académicas, Federaciones, Clubes de oriundos, organizaciones de migrantes, organizaciones sociales independientes, periodistas y profesionales de la comunicación, defensoras y defensores de derechos de las personas migrantes, organismos internacionales de Derechos Humanos, y a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos en general, a sumarse a la integración de la AGENDA MIGRANTE.

#### REUNIÓN DE ORGANIZACIÓN

Fecha: 28 de julio de 2018 Lugar: Citlalin Gallery, 2005 S. Blue Island

# FORO: "CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA MIGRANTE EN MOVIMIENTO"

Toma de acuerdos Fecha: 18 de agosto de 2018 Lugar: Citlalin Gallery, 2005 S. Blue Island

#### CLAUSURA DEL FORO

Fecha: 19 de agosto de 2018

Presentación de resultados y firma de acuerdos Lugar: Citlalin Gallery, 2005 S. Blue Island

# METODOLOGÍA

#### II. INTEGRACIÓN DE LAS MESAS

Las mesas serán integradas por el público interesado en la temática migrante. académicos académicas, entes públicos y sociedad civil organizada con trabajo en el tema.



#### III. NÚCLEOS

- 1. Representación política y participacion ciudadana
- 2. Transparencia en el trabajo consular y resignificación del servicio público
- 3. Programas integrales de deportación o retorno
- 4. Desarrollo económico y comunitario; fomento al pequeño empresario migrante
- 5. Acceso a la salud; derechos sexuales y reproductivos
- 6. Derechos humanos, protección y seguridad a familias
- 7. Mujer migrante
- 8. Difusión, acceso a la cultura y educación

Las temáticas deberán contener la vivencia o experiencia de las y los participantes, el análisis de algún caso paradigmático al respecto, bibliografía o análisis de notas periodísticas, el trabajo propio de las organizaciones de la sociedad civil la materia, y/o los técnicos de entes públicos respecto del tema migrante.



#### IV. DINÁMICA

- Presentación de los actores en las mesas.
   Definición del o la Coordinadora de la mesa.
- 3. Definición del o la relatora de la mesa. 4. Presentación por parte de las y
- los coordinadores de la mesa con los puntos mínimos a abordar. 5. Discusión de temas y subtemas
- de 5 a 10 minutos por participante.



#### V. ACUERDOS

Los acuerdos deberán ser votados en la mesa por unanimidad ó por la mayoría de las y los participantes en las mesas.

Los acuerdos deberán traducirse en:

- -Pronunciamientos
- -opiniones técnicas
- -Solicitudes presupuestales para Secretarías, Dependencias, Casas de cultura, etc.
- -Solicitudes de creación de iniciativas de ley, de reformas de ley, de puntos de acuerdo, o iniciativas de decretos.



#### EL EVENTO SE TRANSMITIRÁ EN VIVO POR NUESTRA PÁGINA DE FB:

Coalición de Migrantes Mexicanos

Y LOS ACUERDOS SERÁN PUBLICADOS EN NUESTRA PÁGINA DE INTERNET:

www.CoalicionDeMigrantesMexicanos.org





#### Anexo B

# Mesa 1: Representación Política y Participación Ciudadana

Reformar los Artículos 51 al 55, correspondientes a la Sección Primera, Capítulo II, Título Tercero de la Constitución Política de la República Mexicana para crear la 6ª. Circunscripción Plurinominal. (**3 años**)

- a) Reducir a 35 el número de Diputados en cada una de las 5 circunscripciones actuales, e incorporar los 25 restantes a la 6ª Circunscripción Plurinominal, del exterior.
- b) Artículo 56, para reservar cinco curules de senadores plurinominales para ciudadanos mexicanos con residencia en el exterior del país.

Respetando el federalismo y los poderes de cada estado, pugnar por reformar los artículos necesarios en las Constituciones estatales para la integración de los ciudadanos de cada uno residentes en el extranjero y facultándolos para votar y ser votados desde el exterior. Nuestra participación debe incluir las candidaturas y elecciones de gobernador, diputados estatales, presidentes municipales y ediles municipales.

Se propone la reforma a la ley electoral para:

(3 años)

- a) Autorizar y obligar al Instituto Nacional Electoral a abrir casillas de votación en todas las ciudades en el exterior del país en las que se registren más de 50,000 votantes en el padrón electoral.
- b) Autorizar y obligar al Instituto Nacional Electoral a implementar un sistema de votación electrónica a partir de las elecciones de 2021 para la emisión de votos de los registrados en el padrón electoral del exterior.
- c) Mandatar al Instituto Nacional Electoral a considerar como registrados en el padrón del exterior a todos los ciudadanos que tramiten su credencial para votar en el sistema consular mexicano en todo el mundo, sin necesidad de doble registro.
- d) Se mantenga el sistema de votación por correo solamente en el caso de localidades remotas en donde no se cumplan los requisitos para instalar casillas físicas, pero orientando en todo caso la votación electrónica.
  - ☐ Se propone la creación de la Secretaría de la Movilidad Humana, para evitar duplicidades y concentrar los servicios y programas creados para los mexicanos residentes en el Exterior. Entre otros: Programa Paisano, Programa 3X1, Programas de Comunidades en el Exterior, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Instituto Nacional de Migración etc.
  - ☐ Se propone la incorporación de un Consejero Electoral residente en el extranjero al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, cuya función será la coordinación del programa de voto de los mexicanos residentes en el extranjero.





Se proponen	modificaciones	legales	necesarias	para	garantizar	la	plena	militancia	de	los
mexicanos en	el exterior en los	partidos	políticos y s	sus pr	ocesos inte	rno	os.			

# Mesa 2: Transparencia en el trabajo consular y resignificación del servicio público

Proponemos una inclusión mayor de inmigrantes mexicanos en el personal del consulado. (100 días)

Que todas las contrataciones de servicios que requiera el consulado sean otorgadas con mayor transparencia por medio de licitaciones y exclusivamente para microempresarios mexicanos. (100 días)

Que la información de programas educativos, culturales y otros temas relevantes sean promovidos por el consulado de forma más eficiente y accesible para todos los mexicanos. (100 días)

La creación de una ley de participación ciudadana para los mexicanos en el exterior que contemple: consulta, referéndum, presupuesto participativo, etc. Utilizar el mecanismo de consulta para: calificar, ratificar y en dado caso remover a los cónsules generales (3 años)

La creación e implementación de una "comisión ciudadana" de transparencia consular (100 días)

Presentación un informe anual de actividades del consulado a la comunidad. (100 días)

En coordinación con otras dependencias implementar una evaluación y auditoría a las oficinas consulares y los cónsules para determinar si han actuado de acuerdo con las normas de operación de la SER y de acuerdo con el principio de transparencia, igualdad y honestidad, como lo marca la ley de servidores públicos. (3 años)

Creación de protocolos de servicios, en donde, los visitantes se sientan incluidos y apreciados, cuando visitan al consulado (100 días)

Revisión de las condiciones de trabajo de los empleados locales, verificar que sus derechos laborales no están siendo violentados, y determinar mejoras para que el empleado realice su trabajo de forma más armoniosa. (100 días)

Auditoría y revisión a todos los contratos de prestación de servicios incluyendo, el referente a apoyo legal, con la finalidad de evitar prácticas contrarias al apoyo a migrantes en peligro y evitar clientelismo.

(100 días)

#### Mesa 3: Programas integrales de deportación o retorno voluntario

El Congreso solicite a SRE en conjunto a la SEGOB un protocolo integral de defensoría sumando un protocolo de retorno, entendemos que el gobierno actual está saliendo, sin embargo, es un borrador que el gobierno entrante podrá modificar. (100 días)





La Cámara de Diputados deberá incrementar sustancialmente los presupuestos en proporción a las remesas enviadas las cuales ayudan al PIB nacional y no son equiparables a lo etiquetado en el PEF. (100 días)

El Senado de la República deberá identificar todos los Puntos de Acuerdo e Iniciativas presentadas durante la Operación Monarca y dar un informe de por qué no se han llevado a cabo y el estatus en el que se encuentran.

(100 días)

Atención y apoyo psicológico a migrantes y sus familias, en especial mujeres, niños y niñas retornados. (Destinar presupuesto) (100 días)

Poner el acento en la recepción del migrante a uno que se enfoque en la reintegración transversal de la persona. Generar el cambio institucional del programa "Somos mexicanos" y los programas que se encuentran en el Instituto de Mexicanos en el Exterior para generar un área exclusiva que cuente con el presupuesto y andamiaje institucional suficiente para operar de manera eficiente. (Si el nuevo gobierno no lo propone que sea mandato del Congreso de la Unión). (100 días)

Exhortar a las autoridades educativas a que reconozcan la presencia de la nueva realidad que representan los niños binacionales, adoptando y poniendo en marcha de manera inmediata modelos que incluyan, respeten, protejan y reafirmen los beneficios de la multiculturalidad de los menores retornados adquiridas en ambas naciones. (100 días)

Firmas acuerdos con las cámaras de comercio y dar seguimiento a lo ya existente a fin de contar con una bolsa laboral de fácil acceso. (3 años)

Creación de una Ley Nacional de Retorno.

(3 años)

Reformar la Ley de Zonas Económicas Especiales a fin de garantizar la inclusión laboral de los deportados y repatriados en dichas Zonas, donde se deberá aprovechar la mano de obra calificada. (3 años)

La creación de un programa federal de español para menores de edad repatriados y otros programas educativos para dar atención a la niñez y jóvenes migrantes retornados. (3 años)

Ampliar la colaboración entre SRE y SEGOB es también fundamental. Vincular de manera estratégica la red con-solar con el Instituto Nacional de Migración para planear mejor el regreso de nuestros connacionales y trabajar es-tragedias conjuntas de apoyo. (3 años)

Apertura de nuevas Casas de Representación Estatal en estados con mayor población migrante que incluya en sus servicios la figura de ventanilla única, además de la estrecha colaboración con otros estados y coordinación con la cancillería. (3 años)





Abrir oportunidades educativas para los migrantes para continuar sus estudios en las instituciones académicas, SEP, UNAM, Normal Superior, universidades estatales, Chapingo, IPN. Estos programas deben ser dirigidos a la comunidad mexicana en retorno sin discriminación de edad o género. (6 años)

Promover la reafirmación de la identidad cultural con una mejor coordinación entre ayuntamientos y clubes de migrantes, para provocar el desarrollo de las comunidades de origen, además de colaborar en la consolidación de campanas como la de "Conoce tus derechos", ciudadanía, defensa de derechos y programas de reunificación familiar como el de "palomas mensajeras". (6 años)

Haber logrado una visión de Estado de México en relación tanto de sus deportados como sus retornados, esto beneficiará no solamente en principio a la comunidad mexicana que residen en Estados Unidos sino en el extranjero. (6 años)

# Mesa 4: Desarrollo Económico y Comunitario: fomento al pequeño empresario migrante

## HACER CRECER EL PROGRAMA 3 X 1 A NIVEL NACIONAL EN EUA

(3 años)

Tomar en cuenta que los Migrantes están aportando de una manera voluntaria con las mejores intenciones de mejorar la calidad de vida en sus comunidades locales. Reducción de la burocracia y revisión de los reglamentos del programa 3x1 (100 días)

Creación de un centro de negocios enfocado a micro y medianos negocios, que brinde apoyo, recursos y asesoramiento. Este Centro tendrá la función de buscar oportunidades de negocios a mexicanos y dará asesoramiento a quienes tengan la intención de empezar alguna idea comercial. (3 años)

Creación de Hub de Negocios e Inversiones híbridas entre medianos negocios de México y Estados Unidos, para invertir en ambos países. (3 años)

#### Mesa 5: Acceso a la salud

Será un seguro dentro del régimen de Seguro Voluntario del IMSS, donde podrán participar todos los mexicanos que, temporal o permanentemente, residan fuera del territorio nacional. (3 años)

El IMSS quedará facultado para realizar los convenios internacionales necesarios para la prestación de servicios en el exterior. (3 años)

#### **EL SEGURO MIGRANTE**

La incorporación al Seguro del Migrante será individual o de grupo, a solicitud por escrito del sujeto o sujetos interesados. En caso de incorporación colectiva, cada asegurado será responsable del pago de sus cuotas al instituto (Se toma en cuenta las posibilidades de contratación de las Federaciones de Clubes de Oriundos, y los programas colectivos) (3 años)

Las prestaciones en especie, en dinero y sociales de los seguros de enferme dades y maternidad, incluyendo guardería; y las correspondientes a los seguros de invalidez y vida, incapacidad permanente total o parcial; viudez, orfandad o ascendencia; así como de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. (3 años)





En caso de muerte del asegurado/a, se cubriría el costo de repatriación del cuerpo, si así lo desean los familiares del asegurado. (3 años)

Los asegurados cotizarán por mensualidades adelantadas. En caso de particularidades de orden económico y de organización de los grupos solicitantes, se autoriza una periodicidad diferente a la mensual, pero no mayores que semestral. (3 años)

## Mesa 6: Derechos Humanos, protección y seguridad a familias

Que la nueva administración que encabezará el presidente Andrés Manuel López Obrador respete y haga cumplir a sus funcionarios y personal migratorio La Convención Internacional de los Trabajadores Migrantes y sus Familias ya adoptada y firmado por el gobierno mexicano. (100 días)

Que se persiga judicialmente y se sancione a los uniformados y personal de migración que abuse y extorsiona a los migrantes nacionales o extranjeros, en tránsito o en el cruce fronterizo. (100 días)

Que se intensifique la protección de los Derechos Humanos de los inmigrantes en detención, en E.U. y en México, así como a los menores que son separados de sus padres y se dé seguimiento a los casos, antes y después de la detención. (100 días)

Que las oficinas de protección de los consulados den talleres informativos sobre derechos humanos de los migrantes en sus comunidades y no se reduzcan a horas de oficina o a eventos de emergencia. (100 días)

Se establezca un fondo específico para los nacionales que han sido deportados y se traduzca en ayuda monetaria de emergencia y se creen proyectos de comercio o se aprovechen de habilidades adquiridas por los deportados y ellos puedan reinsertarse en la sociedad productiva en sus ciudades. También se financie y facilite los migrantes que salieron del campo, lo cultiven y saquen provecho de la tierra. Que a los familiares de los paisanos que han sido deportados se les permite internar su vehículo como parte de su menaje y por lo tanto no pague impuestos. (100 días)

Se destinen más fondos para la protección legal de los inmigrantes. Para este fin, primero, se dé a conocer el monto de los recaudado por servicios en los consulados de E.U. y que el equivalente al 8% del IVA se invierta en la protección legal de inmigrantes. Que dicho fondo sea administrado por representantes de organizaciones de migrantes mexicanos con trayectoria en la causa proinmigrante en cada localidad y se distribuya de acuerdo con el tamaño de la población. (3 años)

Se les informe de sus derechos humanos, laborales y de salud. Que se les asesore para recuperar su fondo de ahorro del seguro social por cuotas deducidas después de quince años y han sido deportados. Estas medidas, que ya se practican en cinco estados del país, tengan lugar a nivel federal. (100 días)

Se establezca una base de datos de personas desaparecidas al cruce en la frontera y un censo de los enfermos en hospitales que por su condición médica los hospitales quieren 'repatriar', que no tienen familia y que aun teniéndola requieren ayuda. (100 días)





Que las quejas de los connacionales hagan por mal servicio o abuso en los consulados mexicanos se les dé seguimiento, se resuelvan y de ser el caso se sancione a los empleados que incurrieron en faltas. Que tales quejas o reclamos sean revisadas por consejeros del IME cuando el querellante no esté conforme con la decisión del cónsul u oficial consular. (100 días)

Que se simplifique el proceso de la doble nacionalidad y puedan los hijos de mexicanos con ciudadanía estadounidense gozar sus derechos y sean inscritos en las escuelas de México, por ejemplo. **(100 días)** 

Sistema de salud: Atención inmediata tanto psicológicamente como físicamente a los deportados y repatriados. Hoy en día no se cuenta con un programa de atención integral. **(100 días)** 

De la misma manera que se hizo lobby para el TLC, el nuevo gobierno de México, a través de su embajada en Washington, se planifique, se financie y organice otro cabildeo ante el congreso norteamericano y se sienten las bases para el apoyo a una reforma migratoria integral justa, a mediano o largo plazo. Con o sin Trump en la Casa Blanca. La indiferencia e inacción de los gobiernos anteriores no debe repetirse. (6 años)

Creación de una oficina para atender y proteger, por medio de un decreto de colaboración entre la SRE y la CNDH. Esta oficina de la CNDH tendrá igualmente un carácter autónomo e independiente. Esto ayudará atender los casos de forma horizontal entre México y Estados Unidos. También ayuda a el evar ciertos casos a organismos internacionales y crear una red de respuesta rápida con grupos que protegen a los migrantes. Atenderá todos casos de Derechos Humanos, refugiados, trata de persona, exiliados, periodistas y comunidad LGTBQ. (100 días)

# Mesa 6: Mujer Migrante.

Seguimiento de acuerdos políticos e institucionales para prevenir, controlar y erradicar la violencia de género en todas sus etapas y áreas. (100 días)

Detectar e impulsar el liderazgo definido, en niñas a partir de los 16 años de edad. (100 días)

Módulos del INE en el exterior, para que las mujeres migrantes mexicanas puedan tramitar su credencial para votar. Además, eliminar el proceso de activación, que este se realice, automáticamente al momento de usarla. (3 años)

Apoyo, voluntad, seguimiento, reforma o/ y acuerdos políticos para dar seguimiento a visas humanitarias (violencia doméstica y asalto sexual etc.) para que, sean otorgadas en tiempo y forma. (100 días)

Valoración y protección de mujeres migrantes víctimas de cualquier tipo de violencia. Así como la asesoría, acompañamiento legal y traductor si lo necesita. **(100 días)** 

Creación del Instituto de la Mujer Migrante (Instituto empre sarial etc., etc.,) que se coordine de manera transversal, trabajando de manera conjunta con sus contrapartes. Con atención al desarrollo humano, espiritual, económico, social, derechos laborales y humanos. (3 años)





Reformar la ley de instituciones y procedimientos electorales para que sea obligación de los partidos políticos postular a candidatas migrantes para regidoras, senadoras, en los tres tipos de gobierno con representación de forma proporcional, dentro de los 10 primeros lugares. (**3 años**)

Oferta de servicios para la protección, cuidado, recuperación y empoderamiento de la MUJER MIGRANTE, conforme a sus necesidades y en el marco del ejercicio pleno de sus derechos. **(100 días)** 

Fomentar proyectos productivos y empresariales viables, enfocados en potencializar talentos, habilidades y destrezas. Que permitan una mejor reinserción en caso de retorno de las mujeres migrantes, en las comunidades de origen. (100 días)

Que la cámara de diputados fije un presupuesto básico, para atender a la mujer migrante. En la creación de un Refugio, zona segura para mujeres migrantes víctimas de cualquier tipo de violencia, y con sus hijos en Estados Unidos. (100 días)

Creación de normas, leyes o reformas y sobre todo que se apliquen (juez de paz) DE FORMA INMEDIATA. Donde especifique que ningún connacional debe de afectar a otro connacional. De forma directa o indirecta. En caso contrario. Este debe ser sancionado, vetado o encarcelado, dependiendo el tipo de delito. (100 días)

Trabajar de forma sustentable o sostenible. Pensando en las generaciones futuras. Y poder lograr mejores seres humanos con valores y sentimientos apropiados para crear mentes brillantes. Con la generación y apoyo de espacios especiales con cuidados adecuados para las mujeres migrantes embarazadas. Porque de ellas depende más, tener, traer al mundo y dejar hijos exitosos o fracasados. Esten ellas, solas o acompañadas. (100 días)

#### Mesa 8: Difusión y acceso a la cultura y educación

Solicitamos en una primera etapa la asignación de un espacio físico que se destinará a la gestión cultural y educativa con el debido reconocimiento a los promotores, permitiendo continuar con las labores que han desempeñado durante años en favor de los migrantes de la ciudad de Chicago. Lo valioso de esta propuesta es que funciona como un modelo que puede extenderse a otros lugares ya que los objetivos son incluyentes y estratégicos. (3 años)

Ampliar los apoyos y becas a creadores migrantes, que nuestros artistas tengan exposición de su trabajo e impulso en México. (100 días)

#### **Anexo C Compromisos:**

#### Clemente Castañeda, Senador Movimiento Ciudadano:

Reuniones y evaluaciones permanentes. Clemente Castañeda.
Revisión del 19 de agosto a 19 de sentiembre de todas las iniciativas en la Cámara de Senadores





	Impulsar la reforma constitucional del artículo 2 de la Constitución. A Mercado, Senadora Movimiento Ciudadano:
0	Visibilizar los primeros 100 días la Agenda Migrante, comprometido en lo general y revisar en lo particular.  Impulsar lenguaje que no ligue la ciudadanía al lugar de la residencia.  Derecho a ser votados, tema de los primeros 100 días la Reforma Electoral. Se comprometen a que la 6a Circunscripción esté en la mesa de discusión.  Buscar que se armen comisiones para ir al congreso a hacer el lobbying necesario, se comprometen a buscar los recursos.  Poner un exhorto para que las normas de operación de los programas sean simplificadas.  Normas para la certificación de competencias de manera binacional.
Pilar Lo	ozano, Diputada Movimiento Ciudadano:
<u> </u>	Devolverle a la comunidad migrante su poder de decisión en el programa 3x1 y transparentarlo. Iniciativa para representación política en la Cámara de Diputados y será ingresada en el primer mes.
□ Claudia	Impulsar y dar seguimiento al voto de los mexicanos en el exterior dentro del Instituto Nacional Electoral.  a Domínguez, Diputada Partido del Trabajo
	Una iniciativa de ley para la banca migrante. Capacitación y empoderamiento de la mujer migrante. nín Robles, Diputado Partido del Trabajo
	Toda la agenda presentada será impulsada, esta será la ruta de trabajo de la bancada del PT. Y aunque sea del ejecutivo harán las gestorías necesarias.
	Impulsar los Derechos Plenos de los mexicanos en el exterior: Diputados y Senadores de una 6a circunscripción.
	Debemos encontrarnos todos los meses: 1 mes en México y otro mes en los Estados Unidos. Arrancando en septiembre tener un foro en la Cámara de Diputados, llegando a la cámara el diputado hará las gestiones necesarias. Revisar la Secretaría de Movilidad Humana.
	el Martínez Ruiz, Diputada Partido del Trabajo
	Tocar el tema de protección a la mujer migrante. Se garanticen los derechos de los niños y niñas migrantes. y proteger a las familias mexicanas.





# Irán Moreno, Representante Partido Revolución Democrática

Impulsar los Derechos Plenos de los mexicanos en el exterior: Diputados y Senadores de una 6a
circunscripción.
Revisar la Ley de Servicio Exterior Mexicano
Revisar la Ley de Educación para revisar la certificación, de educación en el exterior.
Comisión Ciudadana de Vigilancia en los Consulados

Los legisladores firmaron un documento En donde se comprometen a seguir impulsado la Agenda Migrante <a href="https://flic.kr/p/NbCof9">https://flic.kr/p/NbCof9</a>



# Compromisos de la Coalición de Migrantes Mexicanos:

Realizar y coordinar con compañeros de la ciudad Los Ángeles un foro el próximo 20 y 21 de octubre. Siendo el día 20 para revisar borradores de legislación en distintas mesas de trabajo y el día 21 de octubre para llevar a cabo un foro donde se presentarán temas que hayan faltado ser tomados en cuenta durante el foro de Chicago.

# Resultados después del Foro

A tan solo cuatro días, del Foro, el senador y diputado electo Benjamín Robles (PT) en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, anuncio que una vez que empiece la LXIV Legislatura impulsara el establecimiento y propuesta de la Sexta Circunscripción, que un residente en el exterior se incorpore como consejero en el INE, propone reducir espacios en las cinco circunscripciones, impulsar voto electrónico, creación de la Secretaria de la Movilidad Humana: que velaría por los derechos de





migrantes y propone junto con la Coalición de Migrantes Mexicanos, un foro Binacional México=Estados Unidos, donde se aborden las problemáticas de los mexicanos que radican en el exterior. Link Comunicado de Prensa https://goo.gl/HXyi3S

#### Ideas que considerar

- ¿Como podemos rediseñar una mejor relación entre el gobierno mexicano y los mexicanos que viven en el exterior?
- ¿Qué impacto en las comunidades y familias podría generar si el gobierno mexicano, viera a los mexicanos que viven en el exterior como parte estratégica del país?
- ¿Qué tipo de relación deben de tener gobierno-diáspora mexicano frente a políticas, que tienden, a dañar tanto a México, como a los migrantes?

Fecha Importantes: 20 y 21 de octubre, Los Ángeles, CA, en la Catedral de los Ángeles

20 de octubre, revisión de avances y borrador de legislación propuesta hasta este momento 21 de octubre, continuación del Foro Agenda Migrante en Movimiento, ahora en Los Ángeles, donde se añadirán nuevas propuestas a la Agenda Migrante, que viene de Chicago.

# Imágenes:

Álbum de Fotos: https://flic.kr/s/aHsmqBuWvQ

Agradecimientos especiales a las organizaciones que participaron, que sin su participación hubiera sido imposible llevar a cabo este Foro "Agenda Migrante En Movimiento"

Elaborado por: Coalición de Migrantes Mexicanos

Recopilado y análisis: Manuel Revueltas Natasha Uren

Verificación: Alfonso Seiva, Salvador Mora, Jorge Mujica, Roselia Suarez, Alama Rosa, Rocío Salgado

Fotos: Manuel Ayala

Contacto: manuel@coaliciondemigrantesmexicanos.com

natashauren@coaliciondemigrantesmexicanos.com

https://www.facebook.com/CoalicionDeMigrantesMexicanos